



RESOLUCIÓN N° 058 DEL 15 DE JULIO DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECTIFICAN Y PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTÍMULOS ARTENJO 2025 “TERRITORIOS COMPARTIDOS Y EXPANDIDOS” Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESEMBOLSO.”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO EN USO DE SUS FUNCIONES MEDIANTE EL

ACUERDO MUNICIPAL N° 004 DE 2019

CONSIDERANDO:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2, consagra que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el Artículo 7 constitucional establece, que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Que el artículo 70 de la Carta Magna, establece que es deber del Estado el promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, y establece que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y, creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Que el artículo 71 de la Constitución Política establece que la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que el artículo 311 constitucional establece, al municipio como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Que por su parte La Ley 397 de 1997 en su artículo 17, establece El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Que la sentencia C-152/99 de la Honorable Corte Constitucional, establece que los incentivos económicos que se ordenen con fundamento en el artículo 71 de la Constitución Política constituyen una excepción válida a la prohibición contenida en el artículo 355 de la Carta Magna.

Que la Ley 715 de 2001 en el artículo 76 establece como competencias de los municipios en el sector cultura (76.8) “76.8.1. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio. 76.8.2. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio. (...) 76.8.5. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.”

Que el Acuerdo Municipal No. 004 de 2019 crea el instituto municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, Que el artículo segundo del mencionado Acuerdo establece como objetivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo generar, brindar y proporcionar el bienestar de la comunidad a través del desarrollo de actividades culturales y turísticas en el municipio de Tenjo Cundinamarca para el aprovechamiento del tiempo libre y la adecuación extraescolar, como contribución al desarrollo integral del individuo, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población municipal.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Que dentro de las funciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo se encuentran:

1. Promocionar la integración, coordinación y financiación de las actividades culturales y turísticas del municipio. 2. Formular políticas para el desarrollo cultural de los habitantes del municipio de Tenjo, estimulando los valores artísticos, (...) 3. Difundir y promover las artes, las ciencias y la cultura en la jurisdicción del municipio de Tenjo Cundinamarca, mediante programas y campañas asequibles a todos los sectores del municipio. (...) 12. Estimular la promoción y ascenso de artistas y autores del municipio mediante la creación de premios, realización de concursos y demás actividades inherentes a su objetivo. 13. Promocionar los grupos culturales y artísticos, bandas y demás demostraciones culturales y artísticas. 15. Contribuir al desarrollo artístico de las artes plásticas, la literatura, la música y demás expresiones artísticas, mediante la definición de políticas y estrategias de fomento, investigación, divulgación, formación y preservación.

Que el Honorable Concejo Municipal en el uso de sus facultades constitucionales debatió y aprobó el acuerdo municipal 004 del 29 de mayo de 2018 “Por medio del cual se crea y se institucionaliza el portafolio municipal de estímulos ARTENJO para el fomento de la creación, circulación, formación e investigación de las expresiones artísticas y culturales del municipio de Tenjo-Cundinamarca”

Que el Honorable Concejo Municipal debatió y aprobó el Acuerdo No. 016 de 2021 Por medio del cual se adopta el Estatuto Municipal de Cultura de Tenjo - Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Que el Título V “Fomento de las prácticas artísticas”, Capítulo II “Portafolio Municipal de Estímulos ARTENJO” en su artículo 72 reconoce a ARTENJO como el programa de fomento de la creación, investigación, circulación, formación y emprendimiento de las expresiones artísticas y culturales en el Municipio.

Que el artículo 73 se establece como objetivo del Portafolio Municipal de Estímulos ARTENJO, fomentar y promover procesos de creación, investigación, circulación, formación y emprendimiento de las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales presentes en el Municipio mediante la realización de convocatorias públicas para la asignación y entrega de recursos públicos en la modalidad de estímulos a los artistas, creadores, gestores, colectivos y organizaciones culturales con sede y residencia en el municipio de Tenjo.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



Que el artículo 77 de Acuerdo No. 16 de 2021, faculta al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo para reglamentar, mediante acto administrativo el funcionamiento, requisitos, documentación, criterios de selección, evaluación, proceso de adjudicación de los recursos entregados en la modalidad de estímulos, proceso de supervisión y ejecución de los proyectos ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos Artísticos y culturales ARTENJO.

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo expidió la Resolución No. 26 de 2022, por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento de ARTENJO - Portafolio Municipal de Estímulos Artísticos y Culturales de Tenjo Cundinamarca

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo expidió la Resolución No. 31 del 21 de abril de 2025, por medio de la cual se realiza la Convocatoria pública del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025. "Territorios compartidos y expandidos".

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo expidió la Resolución No. 042 del 06 de junio de 2025, por medio de la cual se modifica el cronograma de la Convocatoria pública del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025.

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo expidió la Resolución No. 049 del 19 de junio de 2025, por medio del cual se publican las propuestas habilitadas para evaluación de la Convocatoria pública del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025.

Que, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, se llevó a cabo el proceso de evaluación de las propuestas habilitadas del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025. Esta evaluación se realizó de manera rigurosa, teniendo en cuenta los documentos técnicos enviados por cada uno de los postulantes.

El Instituto confirma que las propuestas ganadoras fueron seleccionadas por el grupo de jurados designado mediante Resolución 047 del 16 de junio de 2025, integrado por Laura Muñoz Sánchez, Nelly Janneth Vargas Moncada y Carlos Eduardo Garzón Sánchez, quienes evaluaron de forma autónoma y colegiada las propuestas habilitadas.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo confirma que se postularon 84 personas, provenientes de las áreas de cultura, turismo y patrimonio. El número de postulaciones se confirma con la revisión de la información contenida en el aplicativo Si Artenjo y en el formulario de registro destinado como alternativa, también en este proceso se identificaron 8 categorías desiertas, 55 propuestas habilitadas para evaluación, 3 propuestas rechazadas porque no

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
www.tenjoculturayturismo.gov.co
300 727 4898 / 300 727 8700



subsanan y 26 propuestas rechazadas. Una vez evaluadas las propuestas habilitadas, se procedió con el proceso de selección de ganadores.

El Instituto confirma que las propuestas ganadoras se seleccionaron según el orden de mayor a menor puntaje, respetando el puntaje mínimo establecido en la convocatoria para ser consideradas como tales. Los estímulos fueron asignados siguiendo este orden hasta completar el número total definido para cada categoría. En algunos casos, y de acuerdo con la calidad de las propuestas, se amplió el número de estímulos dentro de una misma categoría, declarando ganadoras aquellas que obtuvieron un puntaje igual o superior a 70 puntos.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo confirma en aquellos casos en los que alguna categoría se declaró desierta —ya fuera por falta de postulaciones o por no responder adecuadamente al objetivo de la convocatoria— los jurados, conforme al Manual del Portafolio de Estímulos Artenjo 2025, tuvieron la facultad de recomendar segundas o terceras propuestas con los puntajes más altos, para una eventual redistribución de recursos, en reconocimiento a su calidad.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo confirma que, en caso de que una propuesta ganadora no acepte el estímulo o incurra en alguna causal de incumplimiento, el valor del estímulo podrá ser asignado a las propuestas suplentes de la misma categoría, siempre que cumplan con el puntaje mínimo requerido. De ser necesario, esta redistribución también podrá realizarse en otras categorías.

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo expidió la Resolución No. 055 de 8 de junio de 2025, mediante la cual se publicaron los resultados de la Convocatoria Pública del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025 “Territorios Compartidos y Expandidos”. En dicha resolución: Ocho categorías fueron declaradas desiertas durante la revisión inicial de la documentación, cinco categorías adicionales quedaron desiertas tras la evaluación. De las 55 propuestas presentadas, 26 fueron seleccionadas como ganadoras y 11 quedaron en condición de suplentes. Estas últimas, conforme al Manual de Condiciones de Participación, podrán asumir la calidad de ganadoras si alguna de las adjudicadas desiste o incumple etapas del proceso, lo que pondría en riesgo la adecuada asignación de los recursos públicos.

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo informa que, tras la publicación de la Resolución No. 055 del 8 de junio de 2025, por la cual se anunciaron las propuestas ganadoras de la Convocatoria Pública del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025 “Territorios

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



Compartidos y Expandidos”, y en respuesta a dos derechos de petición presentados por algunos proponentes, se ha verificado y corregido el listado de proyectos ganadores y se confirma nuevamente las puntuaciones de todos los participantes y la asignación de recursos.

Que esta corrección se realiza con el fin de garantizar la transparencia y equidad en el proceso de selección, reafirmando el compromiso del Instituto con el fomento del arte, la cultura, el turismo y el patrimonio en la comunidad de Tenjo, asegurando que los estímulos sean otorgados de manera justa a quienes cumplen con los criterios establecidos en la convocatoria.

Que se evidenció una aplicación incorrecta de los criterios de rechazo de propuestas, lo que hace indispensable ajustar la lista final de beneficiarios de la convocatoria. Esta corrección se realiza en aras de aplicar los principios de transparencia e igualdad que rigen toda actuación pública, conforme al artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, ya que la aplicación correcta de los criterios previamente establecidos mostró una discrepancia. En particular, la discrepancia identificada radica en la interpretación de los requisitos de elegibilidad para ciertas categorías, lo que llevó a la descalificación errónea de algunas propuestas que sí cumplían con las bases. La rectificación busca subsanar este error administrativo, garantizando que todos los participantes sean evaluados bajo las mismas directrices y que los ganadores reflejen verdaderamente el mérito de sus propuestas.

Que, por lo tanto, y dado que existen recursos asignados para este propósito y para cumplir los objetivos de la convocatoria, el listado se modifica. La versión final y correcta se detalla en la parte resolutive de este acto administrativo, otorgando incentivos también a aquellas iniciativas que tuvieron más de 70 puntos, teniendo en cuenta que varias categorías fueron declaradas desiertas, liberando de tal manera recursos, los cuales fueron asignados a aquellas propuestas que (i) cumplieran los requisitos de la convocatoria y (ii) tuvieran más de 70 puntos. Asignando recursos desde las propuestas con mayor puntaje, hasta agotar los recursos que se liberaron, permitiendo así la entrega de incentivos a un mayor número de propuestas.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Que, de acuerdo con lo enunciado, las propuestas Ganadoras, son las siguientes:

Eva lua das	Número de documento de identidad	Tipo de proponente	Área del IMCTT	Tipo de estímulo	#	Nombre del estímulo	Nombre del participante	Línea de trabajo	Nombre del proyecto	Promedio final	Estado final	Valor final a entregar
1	80384204	Persona natural	Cultura	Beca	1	Beca artística y cultural en narrativas diversas	Rafael Antonio Tenjo Esguerra	Creación	Rompiendo barreras	64	No ganadora	-
2	20994439	Persona Natural	Cultura	Beca	1	Beca artística y cultural en narrativas diversas	Maria Stella Sopo Miranda	Creación	Exposición de arte "Mis recuerdos"	64	No ganadora	-
3	1073233488	Persona Natural	Cultura	Beca	1	Beca artística y cultural en narrativas diversas	Andrés Mauricio Fuentes	Creación	Polinización en extinción	67	No ganadora	-



4	52558002	Persona Natural	Cultura	Beca	1	Beca artística y cultural en narrativas diversas	Olga Lucia Cabrera Ovalle	Creación	"Renacer del reciclaje"	59	No ganadora	-
5	20994173	Persona Natural	Cultura	Beca	1	Beca artística y cultural en narrativas diversas	Maria Teresa Amortegui Casallas	Creación	"Bisutería Artesanal by Tenjanos diversamente hábiles"	72	Ganadora	\$7.000.000
6	52717346	Persona Natural	Cultura	Beca	2	Beca para la prevención de las violencias basadas en género desde el arte y la cultura	Joanna Cecilia Gómez Parra	Creación, Formación, Circulación	Óyeme!	82	Ganadora	\$7.000.000
7	1078367140	Persona Natural	Cultura	Beca	3	Beca de creación, arte y cultura local	Jhon Alexander Bernal Rodríguez	Creación	El mohán memoria del Majuy	75	Ganadora	\$8.000.000



8	53076934	Persona Natural	Cultura	Beca	3	Beca de creación, arte y cultura local	Alba Rocio Vargas Cárdenas	Creación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	De segunda y con estilo	62	No ganadora	-
N/A			Cultura	Beca	4	Beca de creación artística y cultural para jóvenes artistas					Desierta	-
N/A			Cultura	Beca	5	Beca creación y producción de Festival artístico y/o cultural					Desierta	-
9	20995359	Grupo Constituido	Cultura	Beca	6	Beca de circulación nacional para artistas creadores	Teatro Titirimundi	Circulación	"¡No! ¡Señor! No Casare". ¡No! "Yo Me	64	Declarada desierta en evaluación	-



N/A			Cultura	Beca	7	Beca de circulación local para artistas jóvenes					Desierta	-
10	1014206552	Persona Natural	Cultura	Beca	8	Beca de creación y circulación local de artistas o agrupaciones consolidados, en Festivales o eventos culturales del municipio establecidos en el Estuto Municipal.	Andrés Mauricio Triana Calderón	Creación Circulación	SALUD, FAMILIA Y RAP	83	Ganadora	\$8.000.000
11	79881792	Persona Natural	Cultura	Beca	9	Beca de creación y circulación fotografica en circuito de habladores	German Leonardo Vega Ramirez	Creación, Circulación	Tenjo Retratos de territorios compartidos y extendidos	70	Ganadora	\$6.000.000
12	1078372859	Persona Natural	Cultura	Beca	10	Beca de creación y circulación artistica en población rural y para la ruralidad	Maria Fernanda Arevalo	Creación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	Laboratorio artístico "Manos de barro y color"	71	Suplente 1	-



13	900969163-6	Persona Jurídica	Cultura	Beca	10	Beca de creación y circulación artística en población rural y para la ruralidad	Fundación Talento 21	Creación, Circulación, Formación	Laboratorio de Moda Sostenible: El Eterno Retorno	73	Ganadora	\$8.000.000
14	20995905	Persona Natural	Cultura	Beca	10	Beca de creación y circulación artística en población rural y para la ruralidad	Sandra Viviana González González	Creación, Circulación	“CHUCHA la zarigüeya y los guardianes del palmar”	88	Ganadora	\$8.000.000
15	20551137	Persona Natural	Cultura	Beca	10	Beca de creación y circulación artística en población rural y para la ruralidad.	Blanca Cecilia Rubiano Aza	Creación, Circulación	AMALALANA CON EL FIELTRO ARTESANAL	73	Ganadora	\$8.000.000
16	11306347666	Persona Natural	Cultura	Beca	11	Beca para la publicación y circulación de obras inéditas	Johnatan Eugenio Suarez Montoya	Creación, Circulación, Formación	Cuentos desde la huerta: Los guardianes del sabor tenjano	59	No ganadora	-



17	52864211	Persona Natural	Cultura	Beca	11	Beca para la publicación y circulación de obras inéditas	Juliana Valentine Schonwald Matallana	Creación, Circulación, Formación, Investigación	Los trinos de la memoria	63	No ganadora	-
18	1078369084	Persona Natural	Cultura	Beca	11	Beca para la publicación y circulación de obras inéditas	Lizeth Milena Garcia Mondragón	Creación, Circulación, Formación	"Paseo"	75	Ganadora	\$8.000.000
19	1000698266	Persona Natural	Cultura	Beca	12	Beca de formación y creación de contenidos comunicativos y/o medios interactivos	Sofía Pérez Cardona	Creación, Circulación, Investigación	Tenjo en el multiverso: Relatos y dimensiones	69	No ganadora	-
20	1078371587	Persona Natural	Cultura	Beca	12	Beca de formación y creación de contenidos comunicativos y/o medios interactivos	Catalina Cardozo Martinez	Formación, Creación	"Ecos de Tenjo"	84	Ganadora	\$7.000.000



21	80050648	Persona Natural	Cultura	Beca	12	Beca de formación y creación de contenidos comunicativos y/o medios interactivos	Mariano Jara Henao	Formación, Creación	"Tenjo: El despertar de los mágicos susurros"	78	Ganadora	\$7.000.000
22	19304805	Grupo Constituido	Cultura	Beca	13	Beca de creación y producción de Festival artístico para la Primera Infancia y la Niñez	Teatro Comunidad	Creación, Circulación, Formación	FESTIVAL TITIRIJUAICA Campaña de nutrición para el alma	84	Ganadora	\$11.000.000
23	51999500	Persona Natural	Cultura	Beca	13	Beca de creación y producción de Festival artístico para la Primera Infancia y la Niñez	Marisol Gutierrez	Creación, Circulación, Formación	MONSTER HALLOWEEN FEST	56	No ganadora	-
24	1032367458	Persona natural	Cultura	Beca	14	Beca de creación y circulación de producto artístico en el Marco del Salón de Artistas 2025	Diana Flórez Gutiérrez	Circulación	TEMPORA 33	78	Ganadora	\$6.000.000



25	1078371350	Persona Natural	Cultura	Residencia	15	Residencia artística nacional	Diana Patricia Guapo Vargas	Formación, Investigación	Betulia y los relatos del río	79	Ganadora	\$6.000.000
26	52623881	Persona Natural	Cultura	Residencia	15	Residencia artística nacional	Dolly Constanza Pataquiva Ávila	Creación, Investigación, Circulación	Trenzando Saberes	84	Ganadora	\$6.000.000
27	1025061204	Persona Natural	Cultura	Residencia	16	Residencia artística internacional	Simon Alvarado Ahumada	Investigación	Lecciones de la Gran Manzana: Claves de la Industria Musical en NYC aplicadas al contexto local	86	Ganadora	\$9.000.000
28	35502704	Persona Natural	Cultura	Residencia	16	Residencia artística internacional	Janeth Cristina Russi Monroy	Creación, Circulación Investigación	Saberes y tradiciones que empoderan	83	Ganadora	\$9.000.000
29	1078371660	Persona Natural	Cultura	Residencia	16	Residencia artística internacional	Alejandra Chaves Zambrano	Creación, Formación, Investigación	Sanarte, Expresa Tu Transformación	75	Ganadora	\$9.000.000



30	1000257724	Persona Natural	Cultura	Residencia	16	Residencia artística internacional	Natalia Guecha Romero	Creación, Formación, Investigación	"Donde nace el relato: cartografías culturales desde la Casa del Autor en Zapopan"	91	Ganadora	\$9.000.000
31	41520040	Persona Natural	Cultura	Premio	17	Premio vida y obra para actores del arte y la cultura tenjana	Contanza Gonzalez Correa	Circulación, Sostenibilidad y sustentabilidad	"Huerta Ecológica TIERRA VERDE"	89	Ganadora	\$6.000.000
32	51798598	Grupo Constituido	Cultura	Reconocimiento	18	Reconocimiento a experiencias artísticas y culturales significativas	Agrupación Tenjo Somos Danza	Creación, Circulación, Formación, Investigación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	Tenjo Somos Danza, experiencia artística con identidad femenina	80	Ganadora	\$6.000.000



33	1078371603	Persona Natural	Cultura	Beca	19	Beca para el diseño y producción de un proyecto expositivo	Stefanny Carolina Aucu Mora	Creación, Circulación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	El territorio en los sentidos: exposición sensorial	61	No ganadora	-
34	1078372755	Persona Natural	Cultura	Beca	19	Beca para el diseño y producción de un proyecto expositivo	Iris Sié Poveda Chaparro	Creación, Circulación Formación, Investigación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	MEMORIAS DE AGUA	84	Ganadora	\$9.000.000
35	1078367882	Persona Natural	Cultura	Beca	19	Beca para diseño y producción de un proyecto expositivo	Jose Luis Beltran camacho	Creación, Circulación	Rostros de la historia: Memorias de Tenjo	47	No ganadora	-



N/A			Cultura	Beca	20	Pasantía para la promoción y difusión de la lectura, la escritura y la oralidad en escenarios no convencionales					Desierta	-
36	1078369893	Persona Natural	Patrimonio	Beca	21	Beca para el desarrollo y divulgación de materiales didácticos digitales y/o impresos para la apropiación social del patrimonio del Municipio	Judith Constanza Molina Guacas	Creación, Circulación, Formación, Investigación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	LA CAJA MÁGICA: Antología de leyendas de tradición oral para la apropiación del patrimonio de Tenjo	82	Ganadora	\$10.000.000



37	52696995	Persona Natural	Patrimonio	Beca	21	Beca para el desarrollo y divulgación de materiales didácticos digitales y/o impresos para la apropiación social del patrimonio del Municipio	Diana Herrera Macias	Líneas de investigación, creación y formación - Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	PROYECTO: Red de encantos - Proyecto lúdico-pedagógico para la apropiación, sensibilización y cuidado del patrimonio natural e histórico en el municipio de Tenjo	76	Ganadora	\$10.000.000
N/A			Patrimonio	Beca	22	Beca para la creación y desarrollo de proyectos para la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico del municipio					Desierta	-



38	53036954	Persona Natural	Patrimonio	Beca	23	Beca para la creación y desarrollo de proyectos para el cuidado del patrimonio natural del municipio	Nancy Patricia González González	Formación, Investigación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	Caminar el agua: El Páramo como escuela ancestral	79	Ganadora	\$9.000.000
39	52431726	Persona Natural	Patrimonio	Beca	23	Beca para la creación y desarrollo de proyectos para el cuidado del patrimonio natural del municipio.	Dunia Natalia Gonzalez Gomez	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad, Formación	"Alas del Territorio: Aves, Conservación e Identidad Viva"	93	Ganadora	\$9.000.000
40	79411410	Persona Natural	Patrimonio	Beca	23	Beca para la creación y desarrollo de proyectos para el cuidado del patrimonio natural del municipio	Edilberto Mendoza Ruiz	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad, Formación	MILAGROS ALTAR DE LA SEMILLA "Reservorios de semillas personal, familiar y comunitario"	80	Ganadora	\$9.000.000



41	3230346	Persona natural	Patrimonio	Beca	24	Beca para la creación y desarrollo de proyectos de conservación, protección y salvaguarda del patrimonio documental del municipio	German Guillermo Perilla Aza	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad	Tenjo en Imágenes: Preservación y Divulgación de su Patrimonio Documental.	75	Ganadora	\$9.000.000
42	1078366167	Persona Natural	Patrimonio	Beca	25	Beca para la creación y desarrollo de proyectos de conservación, protección y salvaguarda del patrimonio inmaterial del municipio	Yovanna Alexandra Sierra Páez	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad	Puerta Ancestral Juaica - Agroturismo Cultural (Humano medicina para el Territorio)	75	Ganadora	\$9.000.000
43	1078373031	Persona Natural	Patrimonio	Beca	26	Beca para la creación y desarrollo de proyectos de cuidado, fomento y promoción del patrimonio arquitectónico del municipio	Andres David Duarte	Creación, Investigación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	conservación del patrimonio por medio de la fotografía analógica	50	Declarada desierta en evaluación	-



44	17191713	Persona Natural	Patrimonio	Beca	26	Beca para la creación y desarrollo de proyectos de cuidado, fomento y promoción del patrimonio arquitectónico del municipio	Jorge Enrique Castillo Pinilla	Creación, Circulación, Formación	Cápsula viva: historia arquitectónica y memoria de Tenjo	57	Declarada desierta en evaluación	-
45	1061727457	Persona Natural	Patrimonio	Beca	27	Beca de investigación y creación en prácticas culturales campesinas	Maria Fernanda Mendez Alvarez	Creación, Investigación	Semillas de tradición recetario cultural del maíz en Tenjo	81	Ganadora	\$8.000.000
N/A			Patrimonio	Beca	28	Beca de apoyo a proyectos formulados por los grupos de vigías del patrimonio registrados por el municipio de Tenjo.					Desierta	-



46	1078370131	Persona Natural	Turismo	Beca	29	Beca para el diseño e implementación de un (1) ruta y/o experiencia turística sostenible, innovadora y/o regenerativa del Municipio de Tenjo	Jenny Andrea Menjura Garzón	Creación, Formación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	Guardianes de las aves kids	77	Ganadora	\$10.000.000
47	1078369992	Persona Natural	Turismo	Beca	29	Beca para el diseño e implementación de un (1) ruta y/o experiencia turística sostenible, innovadora y/o regenerativa del Municipio de Tenjo	Jorge Andres Leguizamon	Formación Sostenibilidad y sustentabilidad	I FESTIVAL DE LA CONCIENCIA "BASURA	74	Ganadora	\$10.000.000
48	63325473	Persona Natural	Turismo	Beca	29	Beca para el diseño e implementación de un (1) ruta y/o experiencia turística sostenible, innovadora y/o regenerativa del	Maria Luisa Hincapié Vargas	Sostenibilidad y sustentabilidad	"Tenjo a Tu Propio Ritmo. Ruta turística accesible e inclusiva"	81	Ganadora	\$10.000.000



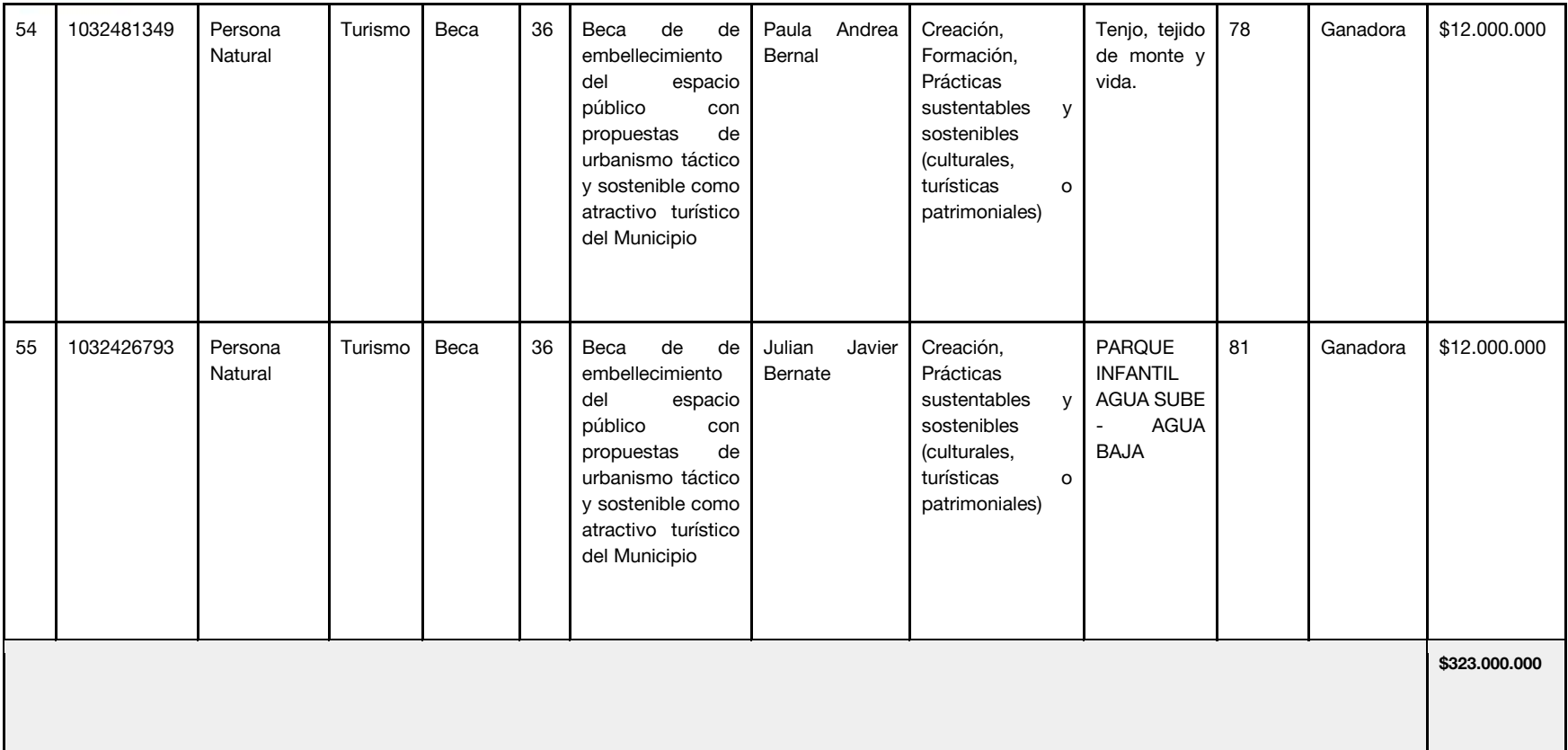
						Municipio de Tenjo						
49	1078372660	Persona Natural	Turismo	Beca	30	Beca para el diseño y ejecución de estrategias de promoción y mercadeo turístico del municipio de Tenjo	Javier Rolando Molina Bulla	Creación, Circulación, Formación, Investigación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	SABANA VIBE - Historias que Laten y Cobran Vida	67	Declarada desierta en evaluación	-
N/A			Turismo	Beca	31	Beca para el diseño e implementación de una (1) ruta experiencial de turismo de bienestar					Desierta	-



50	1022381705	Persona Natural	Turismo	Beca	32	Beca para el desarrollo y fortalecimiento del turismo rural y comunitario encaminado a prácticas y saberes ancestrales, campesinos y populares	Angie Lorena Lamus Morales	Creación, Circulación, Formación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	"Saberes, Tierra y Mujer" Casa de Semillas Vivas.	90	Ganadora	\$10.000.000
51	1078366713	Persona Natural	Turismo	Beca	32	Beca para el desarrollo y fortalecimiento del turismo rural y comunitario encaminado a prácticas y saberes ancestrales, campesinos y populares	Leide Mariana Garzón	Sostenibilidad y sustentabilidad, Investigación	"Semillas de saberes y sanación"	83	Ganadora	\$10.000.000
N/A			Turismo	Residencia	33	Residencia internacional de experiencias significativas en turismo cultural y/o de naturaleza					Desierta	-



52	41628745	Persona Natural	Turismo	Beca	34	Beca de investigación y divulgación "Tenjo, una experiencia de otro mundo", para el fortalecimiento de la ufología en el Municipio	Gloria Triviño Valenzuela	Creación, Circulación, Investigación, Prácticas sustentables y sostenibles	"Tenjo, la puerta a lo desconocido – una experiencia de otro mundo no revelada"	72	Ganadora	\$8.000.000
53	1003526518	Persona natural	Turismo	Beca	35	Beca para la creación y producción de un evento Gastronómico que incluya el desarrollo de una ruta gastronómica	Juan Francisco Castiblanco Triana	Creación, Circulación, Formación, Investigación, Prácticas sustentables y sostenibles (culturales, turísticas o patrimoniales)	La Ruta de la Empanada	61	Declarada desierta en evaluación	-





ARTÍCULO SEGUNDO: Con **base en lo expuesto**, y tras acoger y resolver los recursos presentados por algunos proponentes cuyos puntajes se acercaban al umbral de ganadores, se procedió a una revisión jurídica rigurosa que permitió incorporarlos definitivamente como ganadores. En consecuencia, de las 55 propuestas evaluadas por los jurados, 38 resultan ganadoras, 1 queda en calidad de suplente, 11 no alcanzan el puntaje mínimo de 70 puntos (No ganadoras) y 5 fueron declaradas desiertas en evaluación (por contar con un único proponente que no obtuvo la puntuación requerida).

ARTÍCULO TERCERO: Con fundamento en lo anterior, del valor total del portafolio de \$324.000.000 se confirma la entrega de \$323.000.000.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a las personas que se postularon a la Convocatoria Pública del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025 y convocar a todos los participantes para una socialización virtual sobre las recomendaciones de los jurados para futuras propuestas.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el sitio web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los Ganadores de la Convocatoria Pública del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Requerir a los ganadores de la convocatoria entregar la carta de aceptación del estímulo y la documentación adicional requerida por el IMCTT —incluida la póliza y sus soportes— en los tiempos descritos en el cronograma. Para la póliza se establecen las siguientes condiciones: Vigencia: Hasta la fecha de entrega del proyecto, más seis meses (30 de junio de 2026), valor asegurado: 100 % del monto del estímulo y objeto de la garantía: Cumplimiento.



ARTÍCULO OCTAVO: En virtud de lo anterior, modificar el artículo tercero de la Resolución 042 del 6 de junio de 2025, en lo correspondiente al cronograma de la “Convocatoria del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025 – Territorios Compartidos y Expandidos”.

ARTÍCULO NOVENO: Modificar el cronograma dispuesto en el Manual del Portafolio Municipal de Estímulos Artenjo 2025,” Territorios compartidos y expandidos”, el cual quedará así:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
🌐 www.tenjoculturayturismo.gov.co
☎ 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento del Portafolio	23 de abril de 2025
Presentación de propuestas	24 de abril de 2025 al 3 de junio de 2025 11:59 p.m.
Jornadas de socialización	Primera Jornada Jueves 24 de abril de 2025 Hora: 6:00 pm Salón Multifuncional de Tenjo Segunda Jornada Viernes 25 de abril de 2025 Hora: 5:30pm Virtual https://meet.google.com/pcs-xisn-ypa Tercera Jornada Lunes 28 de abril de 2025 Hora: 5:00pm Salón Multifuncional de Tenjo



Talleres de formulación de proyectos

Primer Taller
Martes 29 de abril de 2025
Hora: 10:00 a.m.
Sala de sistemas IMCTT

Segundo Taller
Lunes 5 de mayo de 2025
Hora: 5:00 p.m.
Sala Coworking IMCTT

Tercer Taller
Jueves 8 de mayo de 2025
Hora: 6:00 p.m.
Sala Coworking IMCTT

Cuarta Jornada
Miércoles 14 de mayo de 2025
Hora: 6:00 p.m.
Sala Coworking IMCTT

Cierre de recepción de propuestas	3 de junio de 2025
Verificación y subsanación de requisitos	10 a 12 de junio de 2025
Publicación de listados de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar	12 de junio de 2025
Subsanación de documentos	13 al 16 de junio de 2025 a las 11:59 p.m.
Revisión de subsanación	17 al 18 de junio de 2025
Publicación de listados de propuestas habilitadas	19 de junio de 2025



Evaluación de las propuestas habilitadas	20 de junio al 7 de julio de 2025
Deliberación de las propuestas evaluadas	3 de julio de 2025 de 6:00 a 9:00 p.m. 4 de julio de 2025 de 6:00 a 9:00 p.m.
Publicación de las propuestas ganadoras	9 - 10 de julio de 2025
Primera reunión general con los ganadores del Portafolio 2025	14 de julio de 2025
Sesión virtual de retroalimentación sobre las propuestas evaluadas en el Portafolio Artenjo 2025, a partir de los comentarios de los jurados.	15 de julio de 2025 Hora: 3:00pm Virtual https://meet.google.com/cte-ppoo-xkr
Segunda reunión general con los ganadores del Portafolio 2025	17 de julio de 2025
Solicitud a los ganadores de sus documentos para el desembolso	17 de julio de 2025
Entrega de las cartas de aceptación del estímulo y documentos adicionales requeridos por el IMCTT (póliza y demás documentos)	21 al 25 de julio de 2025
Revisión de los documentos administrativos de los ganadores	21 al 25 de julio de 2025
Desembolso del pago del primer % de los recursos a los ganadores	28 al 31 de julio de 2025
Ejecución y desarrollo de proyectos ganadores	17 de julio de 2025 al 15 de noviembre de 2025
Supervisión de los proyectos por parte del IMCTT	17 de julio de 2025 al 15 de noviembre de 2025



Construcción agenda actividades Octubre - Noviembre	11 - 22 agosto de 2025 15 - 26 septiembre de 2025
1ra visita de acompañamiento Presencial	Agosto de 2025
2da visita de acompañamiento Virtual	Septiembre de 2025
Construcción del catálogo	Octubre de 2025 - noviembre de 2025
Socializaciones de los proyectos ganadores Artenjo	18 al 22 de noviembre de 2025
Entrega de informes finales de ejecución y de las memorias USB con los anexos solicitados y los productos en físico como cartillas, fanzines, libros, cartillas, álbumes, guiones, entre otros. Lugar: oficinas del IMCTT	24 al 28 de noviembre de 2025
Revisión de los informes por parte del IMCTT	1 al 5 de diciembre de 2025
Supervisión de cumplimiento de los proyectos por parte de los jurados de manera virtual a los informes entregados	1 al 5 de diciembre de 2025
Aprobación de los informes finales por correo electrónico y envío acta de cierre	9 al 10 de diciembre de 2025
Entrega de encuesta diligenciada Artenjo por parte de los ganadores	10 de diciembre de 2025
Pago del % restante a ganadores	9 al 12 de diciembre de 2025
Evento de cierre y entrega de certificados de participación	12 de diciembre de 2025



ARTÍCULO DÉCIMO: Continuar con el proceso de desarrollo del Portafolio y demás actividades detalladas en el cronograma y el Manual de Condiciones de participación.

ARTÍCULO ONCE: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Tenjo, a los quince (15) días del mes de julio del 2025.

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Yuly Riaño Cárdenas – Coordinadora Artenjo

Revisó: Camilo Fernando Rodríguez Otálora - Asesor Jurídico

Aprobó: Diana Carolina Rojas Gutiérrez – Directora General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
www.tenjoculturayturismo.gov.co
300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO